

ACTA

V SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con quince minutos del día veintiséis del mes de mayo del año dos mil dieciséis, conformando el quórum legal están presente en el CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: Dra. Susana Rappo Miguez, el Dr. José Luis Castro Villalpando y el Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Martha Palomino Ovando, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y el Dr. J. Antonio Méndez Bermúdez; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Henoc Flores Segura; por la DES de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Irving Ruíz López, en representación de la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero, el Dr. Guillermo de Ita Luna y en representación de la Dra. Monserrat Morín Castillo, el Dr. Martín Salazar Villanueva; por la DES de Ciencias de la Salud: la Mtra. Ester Luminosa Soberanes, la Dra. Irma del Carmen Zamora Gínez y el Dr. Eduardo Salinas Stefanon; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. J. Gabriel Montes Sosa, el Dr. Fernando Matamoros y el Dr. Jorge Gómez Izquierdo. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología. El Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Vicepresidente y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
6. Asuntos Generales
7. Acuerdos tomados durante la Sesión

La Dra. Rosario Hernández solicitó el aval del Pleno para dar inicio a la presente Sesión, debido a que el Dr. Ygnacio Martínez se incorporaría más tarde. Acto seguido, puso a consideración el Orden del Día y el Acta de la sesión anterior, ambos fueron aprobados, está última con una pequeña modificación.

Con respecto al punto de *Seguimiento de acuerdos*, la Dra. Rosario Hernández comentó que aún está pendiente realizar una reunión con los coordinadores para acordar con respecto de la *inscripción y admisión de estudiantes en línea* y que podría ser a través de un Taller, con información de la Mtra. Fueyo Directora General de Innovación Educativa, al que también asistiera el Pleno y los Secretarios de Investigación y Estudios de Posgrado de cada Unidad Académica, enviar al Rector las observaciones a la *Propuesta sobre las cuotas de los programas de posgrado*; informar a la *Maestría en Ingeniería* el acuerdo de aceptar máximo 30 estudiantes en la siguiente generación como resultado del análisis que se realizó a los indicadores de la maestría y por último, subir la relatoría del *Foro de Políticas para Publicaciones Científicas 2016* a la página de la VIEP, los demás acuerdos se cumplieron al 100%.

De los *Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación*, mencionó que algunos programas están en manos de los oferentes, como son *Especialidad en Medicina interna y cirugía en perros y gatos*, *Maestría en Tecnologías Avanzadas*, *Doctorado en Ingeniería-DESIT*, y que se han tardado mucho tiempo en contestar, por lo que el Pleno propuso quitarlos de la lista, acordando que después de seis meses sin respuesta ya no serán asuntos pendientes del CIEP. Con respecto de las propuestas de creación del *Doctorado en Estudios Socioterritoriales* y del *Doctorado en Ingeniería Química* informó que se está a la espera de la respuesta de los oferentes a las observaciones realizadas, de la *Maestría en Ciencias Biológicas* informó que se realizó una reunión de las Comisiones Evaluadoras y se está a la espera de la respuesta de los oferentes, y con respecto a la actualización de los programas académicos de asignaturas de la *Maestría en Ciencias Químicas*, informó que se recibieron con la aprobación del CUA y se quedaron a resguardo de la Dirección General de Estudios de Posgrado, debido a que no es necesario realizar este registro ante la SEP.

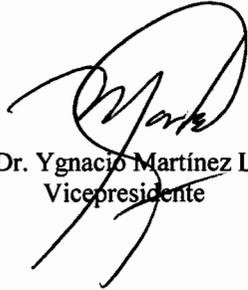
Dentro de Asuntos Generales, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban comentó acerca de los resultados de nuevas plazas, y propuso revisar los perfiles de los repatriados o retenidos para evitar que lleguen a hacer el trabajo de quién lo retuvo ya que no impactan en todas las actividades de la Unidad Académica. Tomando la palabra el Dr. Ygnacio Martínez

Laguna expuso los nuevos lineamientos tanto institucionales como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para este tema. Otro punto a tratar fue la propuesta de que la *Comisión de Política Editorial* participe en el análisis de las revistas existentes en la Institución con el objetivo de analizar el apoyo que requieren de acuerdo a su pertinencia y calidad y realizar un diagnóstico de las mismas.

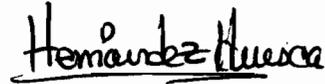
Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

1.- Quitar de la lista de *Asuntos pendientes*, aquellos programas han tardado mucho tiempo en contestar y que después de seis meses ya no serán asuntos pendientes del CIEP.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del CIEP.



Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP